



BOLETÍN METRÓPOLIS MEXIQUENSES 2030

Órgano informativo y de difusión del desarrollo metropolitano del Estado de México
Núm. 18 marzo-abril de 2023

Presentación

Marzo representa para los mexiquenses la celebración de la fundación de nuestro estado como una entidad libre y soberana en donde se concentra una variada riqueza cultural, gastronómica y artesanal, que al mismo tiempo resguardan costumbres y tradiciones únicas brindándonos una identidad muy particular.

Del mismo modo, en este mes conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, el cual nos recuerda la lucha de las mujeres por su participación en la sociedad y desarrollo íntegro, además de visibilizar las brechas de desigualdad de género por la igualdad efectiva de derechos de las mujeres en muchos ámbitos de la vida social y profesional.

El papel de la mujer es muy importante en nuestras ciudades y comunidades, por lo que en varias de las secciones que integran este número destacamos algunos datos relevantes sobre ellas, como lo sucedido en la inauguración de Ciudad Mujeres en el municipio de La Paz, que será el primero de varios espacios seguros donde mujeres y sus hijos puedan recibir atención integral y especializada que garantice sus derechos sociales, económicos, civiles, sexuales y reproductivos.

Asimismo, en la sección Numeralia se albergan una serie de datos sustanciales sobre las mujeres a nivel estatal y nacional, mismos que nos ayudarán a descubrir un mayor panorama sobre este importante sector de la sociedad. En la sección Opinión, contamos con la participación de la titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México, quien nos habló sobre la importancia de las mujeres en las ciudades.

Hay también información sobre la entrega anual de la Presea Estado de México, otorgada a destacados ciudadanos mexiquenses e instituciones en 15 diferentes categorías, que han contribuido con su trabajo y esfuerzo al engrandecimiento de nuestra entidad. Por otro lado, mostramos lo sucedido en la inauguración del Parque de la Ciencia Xico, ubicado en el municipio de Valle de Chalco, que se une a los espacios recuperados durante la presente administración con el programa Vive tu Comunidad.

Además, hablamos sobre la Primera Sesión Ordinaria del Observatorio Metropolitano Mexiquense de la Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco, donde se reunieron los presidentes municipales de Almoloya del Río, Atizapán, Capulhuac, Texcalyacac, Tianguistenco y Xalatlaco, con el objetivo de intercambiar información encaminada al desarrollo de esta región del Estado de México.

En el resto de las secciones se podrá consultar información como la puesta en marcha de la Línea 2 del Mexicable, que funcionará entre los municipios de Tlalnepantla de Baz y Ecatepec de Morelos en conectividad directa con la CDMX; una serie de publicaciones enfocadas a temas urbanos y metropolitanos; la descripción de eventos destacados realizados en el último bimestre; además de enlaces a sitios en internet con temáticas enfocadas en las mujeres.

Secretario de Desarrollo Urbano y Obra

Secciones:	Página
Cultura Metropolitana	2
Gobernanza Metropolitana	5
Metrópolis Mexiquenses	6
Panorama Metropolitano Internacional	8
Numeralia	9
Opinión	11
Publicaciones	13
Eventos	17
Enlaces de Interés	18



Cultura Metropolitana



Durante la ceremonia de conmemoración del **199 Aniversario de la Fundación del Estado de México**, realizada el día **2 de marzo** en el palacio del Poder Ejecutivo, el mandatario estatal encabezó la entrega de reconocimientos a ciudadanos y ciudadanas mexiquenses en **15 diferentes categorías**, que contribuyen con su ejemplo y dedicación al engrandecimiento de nuestra entidad.

El gobernador informó que desde 1983, la Presea Estado de México ha sido el mayor reconocimiento que entrega la administración estatal a ciudadanos y ciudadanas mexiquenses destacados, además de algunas instituciones que con su creatividad, voluntad y determinación se han convertido en ejemplos destacados en diversos campos como las artes, ciencias, educación, deporte, sustentabilidad y la administración pública, poniendo siempre en alto a nuestra entidad, mediante sus avances, actividades, descubrimientos y logros.

La convocatoria fue publicada en septiembre de 2022 y fueron instalados 15 jurados calificadores, los cuales recibieron 3 mil 646 postulaciones individuales de mujeres y hombres, así como de carácter grupal.

Los ganadores correspondientes al 2022 fueron los siguientes:

La **Presea de Ciencia, Tecnología e Innovación “José Antonio Alzate”**, se lo otorgó a la **doctora María Dolores Correa Beltrán**, Investigadora en la Universidad Anáhuac, quien ha impulsado la producción científica en las ramas de la salud.

La **Presea de Arte y Cultura “Sor Juana Inés de la Cruz”**, la obtuvo el actor **José Tenoch Huerta Mejía**, por su contribución al arte y las igualdades sociales.

La **Presea de Pedagogía y Docencia “Laura Méndez de Cuenca”**, fue otorgada a **Fundación Azteca de Grupo Salinas**,

recibida por **Ninfa Salinas Sada**. Institución que desde 1997, empodera a los jóvenes a través de la educación, para que se formen como los líderes de un mundo mejor.

La **Presea de Periodismo e Información “Leona Vicario”**, le fue otorgada al periodista **José Elías Nader Mata**, director del periódico El Valle, por promover de la unidad del gremio periodístico, los derechos de sus integrantes, y por su defensa a la libertad de expresión y derecho a la información.

La **Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer del Estado de México, AMANC, IAP**, fue merecedora de la **Presea al Mérito Cívico y Servicios a la Comunidad “Isidro Fabela Alfaro”**, reconocimiento recibido por **Nora Elena Laurent Martínez**.

La **Presea al Trabajo “Fidel Velázquez Sánchez”**, se le otorgó a **Alejandra Mondragón Orozco**, secretaria general de la Comisión de Mujeres en el Congreso del Trabajo, quien implementó la estrategia de formación de líderes sindicales en la Federación Revolucionaria de Empleados y Trabajadores, así como en la Confederación de Trabajadores Campesinos.

La **Presea a la Juventud “Felipe Sánchez Solís”**, la obtuvo **Alejandro Gabriel Hernández**, estudiante de Ingeniería Industrial y de Sistemas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Toluca, quien es fundador de la Iniciativa Emprendimiento Social SHARE+, y creador de contenidos educativos en beneficio de niños migrantes mexicanos.

La **Presea a la Contribución en el Servicio Público “Alfredo Del Mazo Vélez”**, se le otorgó a **Yolanda Elisa Senties Echeverría**, fundadora de la Facultad de Química de la Universidad Autónoma del Estado de México, primera presidenta municipal de Toluca y primera senadora por el Estado de México, quien se ha distinguido por su labor social y altruismo.



La **Presea al Impulso Económico “Adolfo López Mateos”**, la obtuvo **Max El Mann Arazi**, director general de la empresa E Group, quien ha impulsado diversas inversiones en el Estado de México.

Carlos Eduardo Barrera Díaz, rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, recibió la **Presea de la Preservación del Ambiente y la Sostenibilidad de los Recursos Naturales “José Mariano Mociño Suárez Lozada”**, quien se ha distinguido por impulsar una Universidad verde con la colocación de paneles solares, instalación de mingitorios ecológicos y sistemas de captación de agua pluvial, y otras acciones.

La **Presea a quienes sin ser mexiquenses tengan méritos eminentes o relevantes “José María Luis Mora”**, fue recibida por el **Arqueólogo Eduardo Matos Moctezuma**, quien ha dirigido importantes proyectos de excavaciones, estudios sobre cosmovisión, cultura y vida de los mexicas.

La **Presea a la Defensa de los Derechos Humanos “José María Morelos y Pavón”**, la obtuvo **Carolina Santos Segundo**, quien es activista social por los derechos de las mujeres indígenas, y coordinadora general de *MeChala*, colectivo que permite a mujeres de los pueblos indígenas mexiquenses obtener sus propios ingresos, salir de situaciones de violencia y mantener vivas sus tradiciones.

La **Presea de la Seguridad, Protección Ciudadana o Procuración de Justicia “León Guzmán”**, fue otorgada al **Binomio Canino de la Secretaría de Seguridad del Estado de México**, integrado por **Daniel Erick Vargas Rivera y Roco**, un pastor belga malinois.

La **Presea al Mérito Agrario “Andrés Molina Enríquez”**, fue para **Iván de Jesús Mendoza**, fundador y director general del Sistema Maicero de Alto Rendimiento Mazahua, el cual planea, ejecuta y evalúa talleres de regeneración de suelos, impacto ambiental, uso e interpretación de imágenes satelitales y acceso a la información técnica.

Finalmente, la **Presea de Medicina y Fomento a la Salud “Gustavo Baz Prada”**, la recibió el **doctor Gabriel Jaime O’Shea Cuevas**, exsecretario de Salud estatal, quien durante la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), fue reconocido por un manejo asertivo de la estructura de su ramo para hacer frente a las necesidades de salud de la entidad.

Como parte de la ceremonia, el gobernador del Estado de México encabezó una guardia solemne de honor en el Monumento a los Hombres Ilustres, en la capital mexiquense.





Como parte del programa **Vive tu comunidad**, el gobernador del Estado de México realizó la entrega del **Parque de la Ciencia Xico** en el municipio de **Valle de Chalco**, siendo el quinto en su tipo a nivel estatal, sumándose a los espacios ya recuperados para mejorar el entorno urbano de las comunidades mexiquenses, propiciando la práctica deportiva y la convivencia familiar.

Durante su discurso el mandatario estatal señaló que serán seis Parques de la Ciencia los que se pondrán en operación durante su administración, de los cuales ya se han entregado cinco: el **parque lineal de más de 4.5 kilómetros de longitud** en Atizapán de Zaragoza, el más grande en su tipo a nivel nacional y uno de los más grandes de América Latina; el **Parque de la Ciencia Fundadores en Toluca**, donde se recuperó un espacio que fue convertido en área verde dentro de la capital mexiquense, la cual cuenta con espacios de exposiciones y un planetario.

El tercero fue el **Parque de la Ciencia en Tlalnepantla**, el cual funciona como pulmón para una de las zonas más pobladas del Estado de México, mismo que cuenta con espacios culturales y de exposiciones, canchas deportivas, además de un lago artificial, todos ellos para el aprovechamiento y la sana convivencia familiar.

El cuarto de ellos, el **Parque de la Ciencia Sierra Morelos**, recientemente inaugurado y que está ubicado en uno de los parques más emblemáticos e importantes de Toluca,

representa un espacio ecológico renovado en beneficio de todas las familias mexiquenses, que está permitiendo recuperar flora y fauna de la zona, además de contar con un ajolotario.

Asimismo, el gobernador recalcó que éste quinto espacio cuenta con área canina, juegos infantiles, zona de laberinto, péndulo, zona de granjas y planta de tratamiento, entre otros. Agregó que este parque impactará de manera positiva a más de un millón de personas, así como a estudiantes de cerca de 22 escuelas aledañas a este espacio.

Puntualizó que actualmente se trabaja de manera conjunta con la Ciudad de México en un plan integral para incrementar el abasto de agua en el Valle de México, mediante un programa en el que se invertirán más de 18 mil millones de pesos, y el Parque de la Ciencia Xico ayudará a recuperar las aguas de esta región.

Añadió que este nuevo espacio renovado se llevó a cabo gracias a un bono social y sustentable implementado en el 2022, el cual permite desarrollar proyectos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, colocando al Estado de México a la vanguardia en cuanto a financiamiento para el desarrollo.

Finalmente, el mandatario estatal adelantó que el sexto parque se ubicará en el municipio de La Paz, cuya entrega se realizará en próximas fechas.



Observatorio Metropolitano Mexiquense de la Zona Metropolitana de Santiago Tlanguistenco

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra (Seduo), a través de la Dirección General de Proyectos y Coordinación Metropolitana, realizaron en el mes de marzo, la **Primera Sesión Ordinaria del Observatorio Metropolitano Mexiquense de la Zona Metropolitana de Santiago Tlanguistenco**, la cual fue presidida por Gabriel Soto Cortés, rector de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Lerma, y presidente de dicho observatorio.

En su mensaje inicial, Soto Cortés dio la bienvenida a los presidentes municipales de Almoloya del Río, Atizapán, Capulhuac, Texcalyacac, Tlanguistenco y Xalatlaco, agradeciendo también la participación de los vocales integrantes de este observatorio metropolitano.

Por su parte, el director General de Proyectos y Coordinación Metropolitana y secretario técnico del observatorio, dio lectura a la exposición de motivos, agradeciendo la presencia de la directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (Copladem), del presidente de la Comisión de Educación de la CANACINTRA, y del director de Desarrollo Urbano y del IMPLAN de Santiago Tlanguistenco, así como de los vocales integrantes.

Señaló también que los Observatorios Metropolitanos Mexiquenses se convierten en un espacio participativo de intercambio permanente de ideas encaminadas al desarrollo de esta zona metropolitana.

Añadió que su objetivo primordial es el de fortalecer las capacidades institucionales y la gobernanza metropolitana en los seis municipios que integran esta importante zona del Estado de

Gobernanza Metropolitana

México, teniendo clara la dimensión del desarrollo económico, fomentando los principios de la identidad y cultura metropolitana, además de consolidar a la zona de Santiago Tlanguistenco como un espacio de gran potencial y oportunidades de desarrollo.

Durante su exposición, la directora del Copladem mencionó la importancia de contar con espacios en que se compartan los hallazgos y experiencias sobre temas determinantes para contribuir al desarrollo de un mejor futuro para la zona metropolitana de Santiago Tlanguistenco.

Enfatizó que los gobiernos tienen una gran responsabilidad para asumir los desafíos y vanguardias para impulsar el desarrollo integral y sostenible, además deben contar con la resiliencia para adaptarse rápidamente a los cambios y contextos nacionales e internacionales.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Educación de la CANACITRA, coincidió con la importancia de realizar la planeación regional de manera integral, con acciones entre todos los municipios y los diversos actores integrantes de la zona, a fin de obtener un beneficio de esta zona metropolitana.

Finalmente, el director de Desarrollo Urbano y del IMPLAN de Santiago Tlanguistenco, presentó las estrategias que utilizan en su instituto de planeación, las cuales contempla el mejoramiento del centro histórico, la movilidad urbana, el crecimiento y el desarrollo económico, destacando que se debe abordar también la tarea del derecho a la ciudad con acciones que desarrollen lugares habitables, seguros y que brinden movilidad a través de los ejes rectores que detonan el crecimiento.

Apuntó que el 70 por ciento de la extensión territorial de Santiago Tlanguistenco, tiende a ser una zona de crecimiento urbano, aminorando así los porcentajes de crecimiento rural. Por ello, se debe prevenir y preparar para que los planes y programas de trabajo estén enfocados en la búsqueda de crecimiento y desarrollo económico con una visión de largo plazo.





Metrópolis Mexiquenses

El Gobierno del Estado de México inauguró “Ciudad Mujeres” en el municipio de La Paz

En el marco de la conmemoración del **Día Internacional de la Mujer**, el gobernador del Estado de México llevó a cabo la inauguración del espacio donde se brindará atención integral y especializada con perspectiva de género y de derechos humanos a niñas, adolescentes y mujeres, quienes encontrarán en un solo sitio todos los servicios que brinda el gobierno estatal dirigidos a garantizar sus derechos sociales, económicos, civiles, sexuales y reproductivos.

La apertura de este proyecto en el municipio de **La Paz**, situado al oriente del Estado de México y que forma parte de la **Zona Metropolitana del Valle Cuautitlán-Texcoco**, requirió una inversión cercana a los 150 millones de pesos, constituyendo una medida que facilitará el acceso de más de un millón 600 mil mujeres de los municipios de Chicoloapan Chimalhuacán, Ixtapaluca, La Paz, Nezahualcóyotl y Valle de Chalco, a servicios sustantivos en materia preventiva, de seguridad y de justicia, promoviendo su bienestar individual y colectivo, evitando la revictimización.

El mandatario estatal señaló que este sitio contará con una **plantilla inicial de 92 personas**, que serán las encargadas de brindar atención integral a las niñas y mujeres mexiquenses de esa región, recalcando que este modelo es único en su tipo en el país y simboliza el inicio de una nueva etapa en la protección de los derechos de las mexiquenses.

Asimismo, destacó que desde el inicio de su gestión, la política estatal ha incorporado programas que impulsan el desarrollo de las mujeres, fortaleciendo su protección y derechos, agradeciendo el respaldo que ha recibido del Congreso local para incrementar en casi 70 por ciento el presupuesto para los programa con perspectiva de género, cuya cifra pasó de los 6 mil 600 millones de pesos a 14 mil 800 millones, en cinco años de gestión.

Al presidir la **Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**, el gobernador refrendó su compromiso de trabajar en pro del bienestar de todas las mexiquenses.

Recordó que en su administración se creó la **Secretaría de las Mujeres**, con el propósito de ofrecer a este sector de la población un mayor desarrollo en las condiciones de igualdad, inclusión y equidad, además de construir **102 Centros Naranja**, con más de 430 mil atenciones legales, psicológicas, médicas o laborales,

ocho Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas, y la **Red Estatal de Refugios**, que es la más robusta del país y única financiada por el gobierno estatal, que ha logrado atender a más de 2 mil 350 mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia.

Aunado a lo anterior, el Jefe del Ejecutivo estatal dijo que también se pusieron en marcha la **Puerta Violeta en Nicolás Romero** y la **Casa de Transición en Naucalpan**, además de que la **Policía de Género** es uno de los principales mecanismos para evitar la violencia contra las mujeres, y que al culminar el sexenio sus filas crecerán a cerca de mil elementos.

El mandatario señaló también que se encuentran en construcción dos proyectos más de **Ciudad Mujeres**, uno en el municipio de **San Mateo Atenco**, y otro en **Amecameca**, los cuales concentrarán todos los servicios de gobierno dirigidos a garantizar los derechos sociales, económicos, civiles, sexuales, reproductivos de las mujeres mexiquenses.

En este tipo de proyectos participan las Secretarías de las Mujeres, Justicia y Derechos Humanos, Salud, Seguridad, Trabajo, Educación, Desarrollo Económico, Cultura y Turismo, Desarrollo Social, además del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, la Fiscalía General de Justicia del Estado, la Comisión de Derechos Humanos mexiquense y el Poder Judicial del Estado de México.

En el evento estuvieron presentes la titular de la Secretaría de las Mujeres, el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, la presidenta municipal de La Paz, servidores públicos, autoridades locales y estatales, y público en general.





El gobierno estatal puso en marcha la Línea 2 del Mexicable con el que se agilizará la movilidad entre los municipios de Tlalnepantla de Baz y Ecatepec de Morelos con la Ciudad de México

El gobernador del Estado de México encabezó la ceremonia de inauguración de la Línea 2 del Mexicable, siendo la primera línea metropolitana de este tipo que se tiene en la entidad, ya que conecta a dos municipios con la Alcaldía Gustavo A. Madero de la Ciudad de México, en la estación Indios Verdes del Sistema Colectivo Metro, así como a las Líneas 1 y 7 del Metrobús, a la Línea 1 del Cablebús, a la línea 4 de Mexibús y a la Línea 1 del Mexicable.

Este medio de transporte representa una alternativa verde, eficaz e innovadora, que fortalecerá la movilidad accesible de los habitantes del norponiente del Valle de México donde viven cerca de 22 millones de personas. La obra tuvo una inversión de 2 mil 500 millones de pesos y cuenta con siete estaciones, 283 cabinas y la capacidad para transportar a 30 mil usuarios al día.

El mandatario estatal informó que la construcción de este proyecto responde a la demanda ciudadana de agilizar la movilidad en esta región, y aseguró que la nueva ruta del Mexicable además de tener un bajo costo de nueve pesos por viaje completo, permitirá acortar los lapsos de traslado de una hora 20 minutos, a tan solo 29 minutos, desde el municipio de Ecatepec hasta el paradero Indios Verdes.

Recalcó que por su diseño, este proyecto de movilidad urbana incrementará la seguridad de los pasajeros, ya que se trasladarán en cabinas equipadas con cámaras de videovigilancia y botones de pánico, además, contribuirán al medio ambiente, ya que al ser completamente sustentable, reducirá las emisiones de carbono.

El Jefe del Ejecutivo estatal también apuntó que en cinco años y medio de administración se ha duplicado la cantidad de kilómetros de transporte masivo en el Estado de México, ya que al iniciar el actual sexenio se registraban 60 kilómetros y actualmente, como resultado de diversas ampliaciones a los sistemas de transporte Mexibús y Mexicable, son ya 120 kilómetros que interconectan mejor a los mexiquenses que habitan en la zona conurbada con la capital del país.

En conjunto, las Líneas de Mexicable 1 y 2, tienen una longitud de 13 kilómetros, mismas que transportarán en total a 49 mil pasajeros diariamente; adicionalmente, la Línea 2 del Mexicable incorpora mejoras en el diseño urbano, como senderos más seguros, mejor iluminación, pavimentación de calles aledañas, guarniciones y banquetas, lo que aumenta el desarrollo en la zona y consolida la perspectiva de género en las estrategias de recuperación del espacio público.

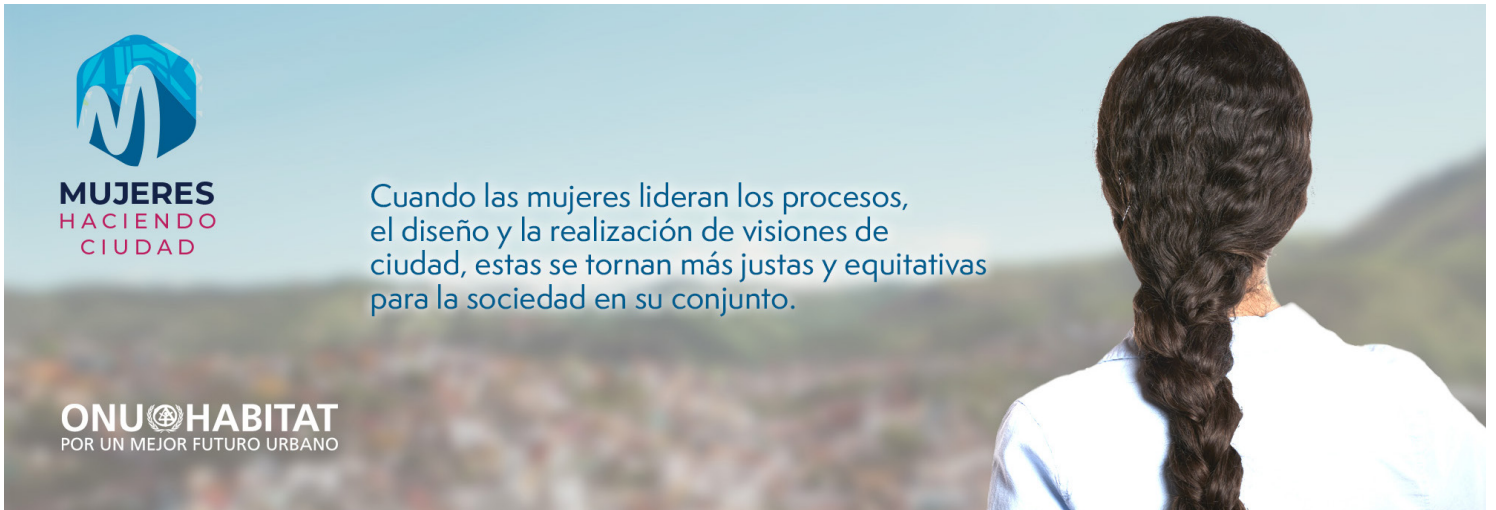
La construcción de esta línea cuenta con la certificación *Seilbahnbürod Schupfer* por cumplir con todos los estándares europeos para su puesta en marcha, de acuerdo con la Norma EN17092019.

La nueva Línea 2 del Mexicable tiene un horario de funcionamiento de lunes a viernes de 5:00 a 23:00 horas, sábados de 6:00 a 23:00 horas y domingos de 7:00 a 23:00 horas. Cada una sus estaciones cuenta con áreas de ascenso y descenso, elevadores, además de sanitarios.





Panorama Metropolitano Internacional



Quando las mujeres lideran los procesos, el diseño y la realización de visiones de ciudad, estas se tornan más justas y equitativas para la sociedad en su conjunto.



Dar prioridad a las mujeres en temas relacionados al desarrollo urbano resulta fundamental para que las ciudades y el espacio público sean más inclusivos y, por lo tanto, más sostenibles.

Con mujeres y niñas empoderadas y en el centro de la acción de desarrollo se fortalece la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Nueva Agenda Urbana, construyendo ciudades para todas las personas, sin dejar a nadie atrás.

Quando las mujeres lideran los procesos, el diseño y la realización de visiones de los espacios públicos urbano se tornan más equitativos. Por tal motivo, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), dedica un espacio donde se pueden revisar diversos artículos escritos por mujeres para empoderar a otras, en temas relacionados con la ciudades y comunidades.

Los artículos muestran el pensamiento, propuestas, inquietudes, perspectivas y visiones, que expresan diversas voces femeninas en torno a la complejidad urbana, la convivencia comunitaria, el derecho a la ciudad, entre otros interesantes temas de actualidad.

El contraste de visiones y propuestas enriquece en mucho la discusión sobre como deben ser las ciudades y los grandes temas y retos que deben abordarse para lograr una equidad y seguridad que brinde a las mujeres mejores espacios de participación, convivencia, recreación y desarrollo, desde una mirada feminista plural.

Te invitamos a consultar cada uno de los artículos contenidos en este sitio, a fin de tener un mejor panorama de nuestras ciudades, analizados desde el punto de vista de mujeres involucradas en el desarrollo y mejoramiento de los espacios donde convivimos todas y todos. Puede ingresar mediante el siguiente enlace:

[Mujeres haciendo ciudad.](#)

Quando las ciudades se planifican para las mujeres, son aptas para todos. Al enfrentar una multiplicidad de crisis globales, tenemos la oportunidad de crear un futuro mejor, no solo para las mujeres y las niñas, sino para toda la humanidad y toda la vida en el planeta.

Maimunah Mohd Sharif
Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)



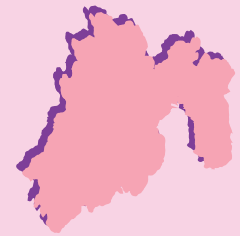


Numeralia

La conmemoración del **Día Internacional de la Mujer** nos sirve para hacer conciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que éstas puedan desarrollar todo su potencial; pero también nos sirve para visibilizar la desigualdad y discriminación que aún vive este importante sector de la sociedad en todo el mundo. Por tal motivo, aprovechamos la ocasión para presentar algunos datos relevantes en torno a ellas, tanto a nivel estatal como nacional, mismos que nos ayuden a lograr ciudades y comunidades más justas y equitativas para todos.

1

En el Estado de México, con base en el **Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI**, la población femenina era de **8 millones 741 mil 123 mujeres**, que representaban el **51.44%** del total de la población de la entidad.

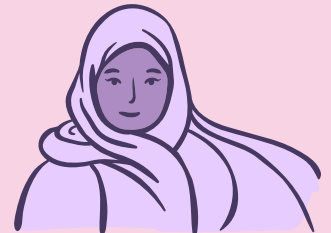


La edad media femenina era de **31 años**, dos años más que los varones, y por cada **100 mujeres** que radicaban en la entidad había **94.4 hombres**. Además, **32 de cada 100 hogares** estaban liderados por una mujer.

2

3

En **67.96%** de las mujeres que radicaban en la entidad nacieron en ella. En cuanto a la migración por lugar de residencia indicaba que el **96.98%** de las mujeres radicaban en la entidad en los últimos 5 años.



El **2.63%** de las mujeres de 3 años y más eran hablantes de alguna lengua indígena. Solo en **1.73%** de las mujeres se consideraban afroamericanas o afrodescendientes, y el **4.62%** de las mujeres padecían alguna discapacidad.

4

5

De cada **100 mujeres 96** sabían leer y escribir. De la población femenina de 12 años y más el **49.73%** era económicamente activa, de las cuales el **48.98%** estaban ocupadas, y de las no económicamente activas el **60.5%** se dedicaba al hogar.





Municipios con mayor número de mujeres en situación de pobreza, 2020



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).



La importancia de las mujeres en las ciudades

La historia de los hechos públicos se ha escrito eliminando de ella las aportaciones de las mujeres; como no podía ser de otro modo, en la historia de la construcción de las ciudades también ha sido así.

Zaida Muxí Martínez

Hablar sobre la participación de las mujeres en la construcción de las ciudades constituye un reto complejo, ya que históricamente las aportaciones registradas parten de un sistema de roles en el que las mujeres son colocadas casi siempre desde lo privado; es decir, la participación de las mujeres en la construcción social se realiza primordialmente en un espacio muy limitado, como responsables del trabajo reproductivo, el cuidado y la crianza familiar.

Las ciudades, entendidas como la representación máxima de lo público, históricamente han invisibilizado el papel fundamental que han jugado las mujeres en los procesos sociales de su construcción; la historia escrita desde la visión heteropatriarcal elimina de sus legados la aportación de las mujeres en el ámbito de la producción, en el que han estado y están tan presentes como los hombres (Muxí Martínez, 2015).

En la Europa septentrional del siglo XIII se organizaron grupos de mujeres llamadas beguinas para constituirse en sociedades independientes que construyeron sus propios espacios y que ofrecieron a las mujeres una manera alternativa de vivir respecto de las opciones de la época: el matrimonio o el convento (Villatoro, 2020). Estas sociedades llegaron a tener casi trescientas mujeres miembros, como sociedades civiles independientes que propugnaban otra manera de ser mujeres trabajadoras y estudiosas. La organización cotidiana se basaba en que las tareas del cuidado se realizaban de manera comunitaria y profesionalizada. (Muxí Martínez, 2015).

Más tarde en el Renacimiento, cuando el concepto de mujer se definía a través de visiones filosóficas, religiosas y científicas que la determinaban como un ser-objeto devastador, aparece una mujer, Christine de Pizan (Venecia, 1364-Poissy, 1430), quien intervendría en la Querrela de las Mujeres¹; especialmente en el debate sobre El Libro de la Rosa que influyó en la construcción de la misoginia europea.

Su obra más reconocida, La ciudad de las damas (De Pizan, 1405), habla en primera persona de la experiencia de ser mujer y busca romper el silencio público que se le imponía a las mujeres con educación en favor de un modelo de género femenino de sumisión y de privación (Muxí Martínez, 2015).

Más tarde, durante la Revolución Industrial, mujeres como Flora Tristán (1803-1844), hacen severas críticas a los espacios urbanos, desde la perspectiva de las políticas públicas, la organización social y los derechos de los y las trabajadoras. Como precursora del sindicalismo y el feminismo, demanda la libertad para que las mujeres evolucionen en el espacio público sin ser molestadas (Ventura, 2022) y con la libertad de ir a un hotel, a un banco, a un museo, sin ser juzgadas.

En la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, grupos de mujeres en Inglaterra y en los Estados Unidos de América se unen para trabajar en la mejora de zonas olvidadas de las ciudades (Muxí Martínez, 2015).

Angela Burdett-Coutts (1814-1906), conocida como la reina de los pobres y heredera más rica de Inglaterra, con vocación filantrópica, hizo aportes a causas benéficas en educación para niñas y niños; construcción de viviendas; y, junto con Charles Dickens financió Urania Cottage en 1847, un hogar y centro de rehabilitación para las trabajadoras sexuales, conocidas como “mujeres caídas”.

Octavia Hill (1838-1912), en la segunda mitad del siglo XIX, logró la puesta en marcha de un programa de viviendas asequibles para los trabajadores; además, puso especial atención en otros aspectos urbanos relacionados con el bienestar y lo que en nuestros tiempos podrían identificarse como acciones para la reconstrucción del tejido social: la mejora de los jardines públicos, la creación de zonas de juegos infantiles y la organización de excursiones (Trabajo Social.Es S/F); era opositora del suburbio y de la destrucción



del paisaje, consideraba la necesidad de que las ciudades estuvieran rodeadas, a distancias cercanas de la naturaleza para servir de espacios de esparcimiento y encuentro y, por ello, favoreció el acceso de las clases obreras a la belleza de los espacios naturales (Muxí Martínez, 2015).

Estas mujeres fueron muy críticas con las acciones de los gobiernos municipales y legitiman su presencia en el espacio público a través de la estrategia conocida como *Municipal Housekeeping*, basada en que las condiciones de vida en las viviendas han de ser complementadas por un entorno urbano adecuado: “*nosotras somos las encargadas de la limpieza de nuestra casa y de que nuestra casa sea confortable y acogedora y de que estén bien los enfermos y que esté bien todo el mundo, vamos a hacer lo mismo con la ciudad*” (Spain, 2001).

A partir de estos movimientos, se forman asociaciones para instalar espacios de juegos infantiles limpios y adecuados para el esparcimiento, cercanos a las residencias. Marie Zakrzewska creó los primeros ‘jardines de arena’ espacios para el juego bajo el control de una mujer respetable (Muxí Martínez, 2015).

En Ámsterdam, Jakoba Helena Mulder² (1900-1988) ingeniera graduada en la *Technische Hogeschool* proyectó el Bosque de Ámsterdam, un programa medioambiental y una estrategia para mejorar la ciudad. Además, redactó el plan urbano holandés más famoso, que fue la extensión de Ámsterdam. El plan fijó las bases para el crecimiento de los llamados pueblos jardín (Muxí Martínez, 2015) uno de los proyectos urbanos más exitosos de la posguerra.

La principal característica de estos proyectos, es que se adherían mujeres de la comunidad, que conocían las necesidades de la niñez y de la juventud; y que, con su entusiasmo, provocaban la participación de las juventudes en el diseño e implementación y conservación de las áreas de esparcimiento (Spielplatz).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) advierte que mujeres, hombres, niñas y niños, experimentan el proceso de urbanización y la vida en la ciudad de manera diferenciada y la ausencia de mujeres en puestos de gobierno ciudadano dificulta la visión inclusiva de las ciudades (Rodríguez Galatayud, 2008).

Las mujeres han tratado de apropiarse del espacio urbano en principio, a través de las derivas, las *flâneuse* (paseantes callejeros) de Laura Elkin (2016) y Janet Wolf, que plantean que, si las mujeres cambiaran el modo de moverse por el espacio urbano, pueden intervenir en la organización del mismo. Andrea Burbano, propone también la apropiación del espacio urbano como una forma de sociabilidad e igualdad de género. Afirma que no podemos asumir el espacio público como neutral de género, puesto que no lo es (Burbano, 2014). En definitiva, lo que sigue es el diseño de espacios públicos en lugares de uso común, pero atendiendo las características de las personas dentro de un espacio de convivencia, de relación, de encuentro, de ocio, de tránsito.

Las mujeres aportan una perspectiva única en la planificación urbana, por ello sus experiencias y necesidades específicas deben ser consideradas para garantizar que las ciudades sean inclusivas y accesibles para todas las personas. Su participación activa en la vida comunitaria, la toma de decisiones y la resolución de problemas contribuye a generar un sentido de pertenencia y solidaridad en las ciudades.

A pesar de su importancia y contribuciones significativas, las mujeres siguen enfrentando desafíos y desigualdades en las ciudades. La violencia de género, la falta de acceso a oportunidades económicas y la discriminación persisten como barreras que obstaculizan su pleno desarrollo. Su participación activa en la planificación urbana, la promoción de la cohesión social y el impulso económico son fundamentales para el desarrollo integral de las ciudades. Es responsabilidad de los gobiernos, las instituciones y la sociedad en su conjunto trabajar hacia la eliminación de estas desigualdades y crear entornos urbanos inclusivos y equitativos.

**La titular de la Secretaría de las Mujeres del
Gobierno del Estado de México**

¹ La Querrela de las mujeres fue un complejo y largo debate filosófico, político y literario que se desarrolló en Europa durante parte de la Edad Media y a lo largo de toda la Edad Moderna, hasta la Revolución Francesa; en el que se discutió y muchos trataron de demostrar la “inferioridad natural” de las mujeres y la “superioridad natural” de los hombres.

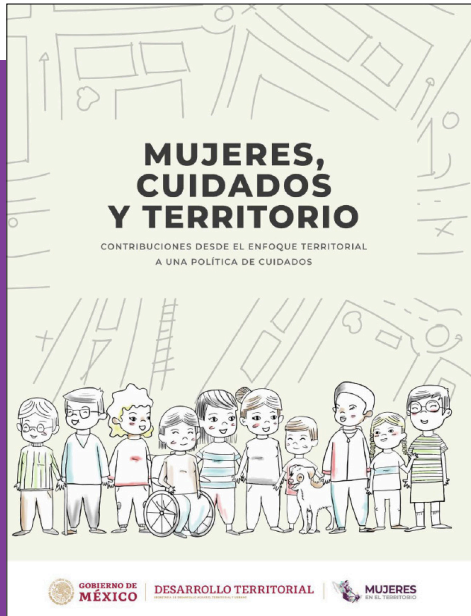
² Jakoba Helena -Ko- Mulder fue una arquitecta y urbanista holandesa que trabajó en la Administración Municipal de la ciudad de Ámsterdam por más de 40 años. Sus políticas aplicadas a los vacíos urbanos, así como su contribución a la planificación de esta ciudad, la convierten en una de las urbanistas fundamentales del período de posguerra.



Publicaciones

Mujeres, cuidados y territorio

Contribuciones desde el enfoque territorial a una política de cuidados



La **Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)** cuenta con el documento que intenta llevarnos a un punto de reflexión obligada que nos conduzca directo a la acción: articular, desarrollar e implementar políticas y sistemas integrales de cuidado, que tejan, con delicadeza, la trenza que une con armonía los espacios y tiempos para el bienestar de todas y todos.

Se ha estudiado en profundidad cómo las familias y en muchos casos las propias comunidades, condicionan el tiempo de las niñas para destinarlo al trabajo del hogar y de cuidados; la propia organización y orden de géneros deja su huella en las mujeres enseñándoles que su tiempo no vale lo mismo que el de los hombres, por lo que resulta necesario hacer un cambio significativo de esta situación.

Te invitamos a consultar esta publicación, la cual se encuentra disponible en el siguiente *link*: [Mujeres, cuidados y territorio](#).

WIN-WIN, 5 fast and fair solutions for cleaning up urban transport

El documento elaborado por **Clean Cities Campaign**, muestra algunas alternativas a las políticas de transporte urbano de las ciudades europeas, las cuales deben diseñarse de forma que presten especial atención a las necesidades de diversos grupos sociales.

La publicación ofrece una orientación a las ciudades en Europa para implementar esquemas que puedan auxiliarlas para alejarse de los modelos de viaje altamente contaminantes de una manera asequible.

Si deseas consultarlo, lo puedes encontrar en la siguiente liga: [WIN-WIN](#).



El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Panorama de género 2022

La **Organización de las Naciones Unidas (ONU)**, a través de **ONU-Mujeres**, publicó el documento que muestra los últimos datos disponibles para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 5, destacando en el estudio que el mundo no está en camino de alcanzar la igualdad de género de aquí al 2030.

Esta publicación presenta la evidencia más reciente en materia de igualdad de género en los 17 objetivos, y se alerta sobre el largo camino por delante para lograrlo. También se hace hincapié en la relación entre las metas, el papel crucial de la igualdad de género para impulsar el progreso en la totalidad de los ODS, y la función central de las mujeres y niñas para marcar el camino.

Puedes consultarlo aquí: [El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible](#).



Gestión en el territorio y comunicación efectiva



El documento realizado por **bikeNcity** como parte de la iniciativa llamada **RE-ACTIVA.MX**, en el marco de la colaboración con el Reino Unido, a través del programa Mexico-UK PACT (*Partnering for Accelerated Climate Transitions* o Alianza para las Transiciones Climáticas Aceleradas), se llevó a cabo en coordinación con el Gobierno de México por medio de la **Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu)** y la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)** para la promoción de la infraestructura emergente de movilidad activa de bajas emisiones y el espacio público en las ciudades mexicanas.

La publicación muestra la visión del territorio que incluye aspiraciones compartidas hacia ciudades justas, con calles seguras, que promuevan la inclusión y la apropiación social en los asentamientos humanos.

Puedes revisarlo en: [Gestión en el territorio y comunicación efectiva](#).



Revista Futuros Urbanos



Dicha publicación nació en el contexto de Octubre Urbano en 2022, a partir de la alianza entre la **Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)**, la **Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)**, **ONU-Hábitat** y **Centro urbano**, buscando abrir espacios y canales para analizar la agenda urbana y provocar escenarios que permitan acelerar su implementación.

Representa un esfuerzo colectivo e incluyente en favor de una nueva cultura urbana que se traduzca en pensamiento y acción.

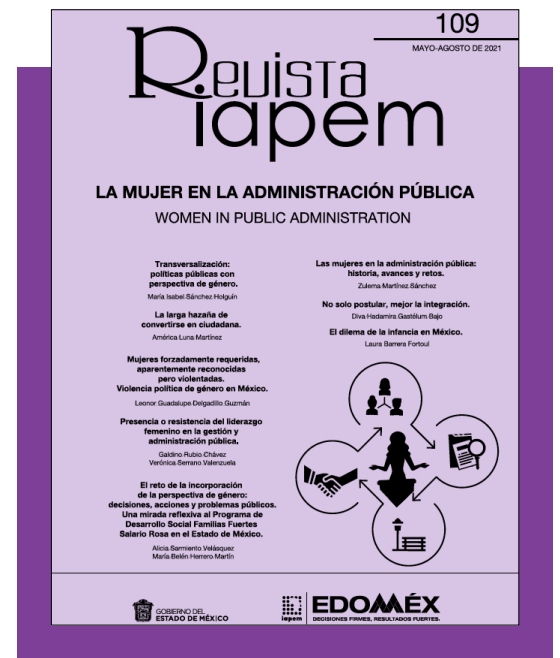
Puedes consultarla mediante el siguiente enlace: [Futuros Urbanos](#).

Revista Iapem número 109 La mujer en la administración pública

El **Instituto de Administración Pública del Estado de México, A. C. (Iapem)**, tiene en su colección de publicaciones, el número dedicado a las mujeres en el ámbito de la administración pública.

Una decena de autoras presentan diversas perspectivas, diagnósticos y planteamientos nutridos de propuestas de acciones legislativas y ejecutivas a emprender, particularmente útiles y oportunas en el momento de transición de titulares en los ayuntamientos y en la legislatura local del Estado de México y otras entidades federativas.

Puedes encontrarlo en: [Revista Iapem núm. 109](#).





La **Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra**, a través de la Dirección General de Proyectos y Coordinación Metropolitana, publicaron el documento que sirve como herramienta para desarrollar una estrategia de gobernanza metropolitana aplicable en los municipios de la entidad mexiquense, el cual muestra algunos instrumentos de fortalecimiento institucional, como lo son: los Institutos Municipales de Planeación (Implanes), y un Modelo de Monitoreo de Indicadores de las Ciudades Mexiquenses (MMICM).

La discusión teórica sobre la gobernanza metropolitana es amplia, se puede apuntar que es una nueva forma de gestionar el territorio coordinadamente entre los sectores público, privado y social para impulsar el ordenamiento urbano, dar consistencia al crecimiento económico, procurar el desarrollo sustentable y generar las condiciones para elevar la competitividad de las ciudades que integran las metrópolis.

La gobernanza promueve la formación de redes plurales de participación, haciendo que la toma de decisiones se convierta en un proceso multilateral y participativo.

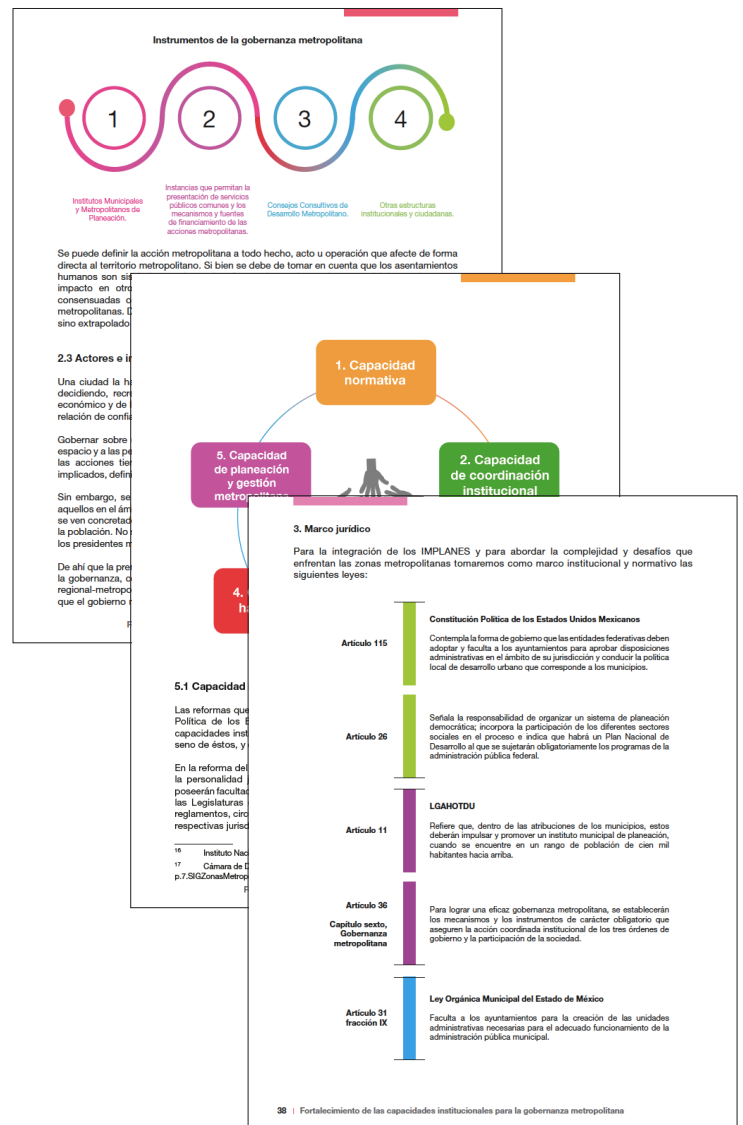
Dado que las organizaciones que participan en el proceso de gobernanza lo hacen de manera horizontal, la forma de gobierno tiende a ser colegiada, consensuada y basada en la consulta.

Por tal motivo, la publicación contiene entre sus apartados las características que debe tener la gobernanza metropolitana, considerando las bases normativas, mecanismos, instrumentos, actores e intereses metropolitanos, así como las ventanas de oportunidad para entender mejor su conceptualización.

Al no existir un modelo único de gobernanza metropolitana, el documento muestra cuatro modelos principales según su grado de institucionalización: gobiernos metropolitanos; agencias metropolitanas sectoriales; coordinación vertical y; cooperación voluntaria entre municipios.

A través de sus páginas, se puede entender mejor la manera de generar una gobernanza metropolitana funcional, haciendo uso de las capacidades institucionales para la gestión pública.

El documento se encuentra disponible en el siguiente enlace: [Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gobernanza metropolitana.](#)





Los gobiernos de la Ciudad de México, Hidalgo y del Estado de México, acuerdan dar continuidad a la Agenda Metropolitana del Valle de México

La **Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial (COMETAH)** y la **Comisión Metropolitana de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo (COMEDECO)** encabezaron los diálogos en los que participó la Dirección General de Proyectos y Coordinación Metropolitana de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra (Seduo).

Como un ejercicio de entendimiento y coordinación regional, se llevaron a cabo dos mesas de trabajo entre los gobiernos del Estado de México, Hidalgo y la Ciudad de México, dando continuidad a los acuerdos establecidos desde el 2018 por el **Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México** planteados en la Agenda Metropolitana del Valle de México, en materia de vivienda, economía y agua.

En el evento se destacó que la **Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM)** es la sexta más grande del mundo con más de 22 millones de habitantes, y cuenta con un capital humano de 11.5 millones de personas económicamente activas.

Asimismo, se señaló que con este tipo de trabajos se busca crear ciudades más equitativas, gracias al esfuerzo y la voluntad de colaboración de las tres entidades participantes para lograr un impacto a quienes viven en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, los 59 municipios de la entidad mexiquense que forman parte de la ZMVM, y del municipio de Tizayuca en Hidalgo.

En esta primera mesa se pactaron acuerdos de alto impacto metropolitano, destacando la solicitud que se hizo a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) para incorporar a la Ciudad de México en los trabajos del Programa Territorial Operativo de la Zona Norte del Valle de México Santa Lucía, así como la ampliación de la zona metropolitana hacia 14 municipios del estado de Hidalgo.

Entre los acuerdos de alto impacto resalta el dedicado a impulsar un corredor metropolitano de Tizayuca hasta Vallejo, pasando por Nextlalpan, para aprovechar las ventajas logísticas del Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" (AIFA), y los puntos de comercio exterior, dando acceso a un mercado global de 46 países.

Conversatorio

Agenda Metropolitana para el Estado de México: retos para el futuro

La **Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra**, a través de la **Dirección General de Proyectos y Coordinación Metropolitana**, llevaron a cabo el conversatorio donde se desarrolló una plática constructiva sobre algunos de los retos que enfrenta actualmente la entidad mexiquense, mismo que contó con la participación de la **maestra Columba Ruíz Palacios**, Coordinadora Técnica del Centro de Estudios Municipales y Metropolitanos de la FES Acatlán de la UNAM; el **doctor Gabriel Soto Cortés**, rector de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Lerma; y el **maestro Isidro Rogel Fajardo**, director de Planeación de la Universidad Autónoma del Estado de México.

En su mensaje de bienvenida, el director General de Proyectos y Coordinación Metropolitana, contextualizó sobre los problemas que enfrentaremos en el futuro cercano, tales como el cambio climático, la sequía, el estrés hídrico, entre otros; resaltando la importancia de la participación de las y los presidentes municipales como tomadores de decisiones para abatir este tipo de adversidades.

En su intervención, el doctor Gabriel Soto, expuso la necesidad de una gestión integral de los recursos hídricos para un aprovechamiento sostenible en el tiempo, lo cual significa un reto fundamental del país, así como reducir las brechas en el mundo, en donde solo algunos tienen acceso al agua potable, recalcando la necesidad de un programa nacional hídrico y políticas públicas para lograr la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

Por su parte, la maestra Columba Ruíz refirió que se requiere contemplar formas de satisfacer las necesidades de la población que se encuentra en situación de pobreza en el Estado de México, además de poner atención en los municipios con problemas de seguridad, entre los que se encuentran Atizapán de Zaragoza, Ecatepec, Naucalpan y Tlalnepantla.

Finalmente el maestro Isidro Rogel, enfatizó la necesidad de un planeación del sector público implementando acciones claras y concretas, ya que no se ha logrado la transversalidad, por lo que se requiere que tomadores de decisiones tengan esta sensibilidad para empezar a aplicar metas claras a fin de lograr resultados de gran impacto.



Enlaces de Interés

Secretaría de las Mujeres del Estado de México

Su misión es garantizar a las mexiquenses el acceso igualitario a oportunidades en todos los ámbitos de la vida social, así como el empoderamiento de niñas, adolescentes y mujeres para del ejercicio pleno de sus derechos.

Fomenta una vida libre de violencias y garantizar la igualdad de género a través de la promoción de los derechos de las mujeres, además de coordinar, impulsar y ejecutar las políticas públicas, programas y acciones relacionadas a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres con el fin de que tengan acceso a una mejor calidad de vida.



Es la organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Tiene por objetivo ser el punto de encuentro digital para movilizar, aportar soluciones, contar historias de superación y encontrar material que anime a la participación de mujeres de todas las edades y público en general.

Como defensora mundial de mujeres y niñas, ONU Mujeres fue establecida para acelerar el progreso que conllevará a mejorar sus condiciones de vida y para responder a las necesidades que enfrentan en el mundo.

INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Es un organismo público descentralizado del gobierno federal en México que contribuye a la política nacional en materia de igualdad sustantiva, así como a la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas gubernamentales, en la elaboración de programas sectoriales o específicos.

Fortalecer la democracia del país, partir de la ejecución de programas y acciones coordinadas que promuevan la cultura de la no violencia, la no discriminación contra las mujeres, así como procurar, impulsar y apoyar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes.

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación que se encarga de diseñar la política nacional para promover la cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres y la erradicación de la violencia en su contra.

Elabora y da seguimiento al Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que conjunta las acciones del gobierno federal en materia de promoción de la igualdad y combate a la discriminación contra las mujeres y niñas.



El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés), fue creado en 1969 como un organismo de las Naciones Unidas encargado de la salud sexual y reproductiva en más de 150 países.

Su misión es crear un mundo en el que todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y se aproveche el potencial de todos los jóvenes.

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México

Es la institución encargada de dar atención a las víctimas y ofendidas/os del delito y de violaciones a derechos humanos, cuando éstas deriven de la comisión de un delito, mediante la asistencia médica, psicológica, trabajo social, orientación legal, defensa y patrocinio jurídico en las materias; penal, civil, familiar, mercantil y juicio de amparo. Está integrada por el Registro Estatal de Víctimas, la Unidad de Atención Inmediata y Primer Contacto, la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito, entre otras.



6. FESTIVAL UNIVERSITARIO DE CORTOMETRAJE

MIRADAS DE LAS CIUDADES MEXIQUENSES

“LAS MUJERES Y LA CIUDAD”

CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, en coordinación con la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), organizan el 6º Festival Universitario de Cortometraje: Miradas de las Ciudades Mexiquenses, con el tema “Las mujeres y la ciudad”.

En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las acciones realizadas en beneficio del ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles, así como el Manual para la planificación y diseño urbano con perspectiva de género del Banco Mundial 2020, el tema del festival busca que los jóvenes universitarios del Estado de México, inscritos en instituciones educativas ubicadas en nuestra entidad, participen realizando un cortometraje original que refleje iniciativas, esfuerzos y acciones con perspectiva de género que contribuyen a la construcción de ciudades y comunidades sostenibles, inclusivas y seguras.

Los cortometrajes presentados deberán retomar alguna de las siguientes vertientes:

- Colonias y barrios inclusivos y seguros.
- Movilidad y transporte rosa.
- Rescate de espacios públicos con perspectiva de género.

BASES

I. Formas de participación

- Podrán participar jóvenes universitarios de 18 a 35 años, mexicanos y extranjeros con residencia legal (con documento expedido por el Instituto Nacional de Migración) que se encuentren inscritos en las instituciones universitarias públicas o privadas ubicadas en el Estado de México (documento probatorio de las instituciones educativas).
- La participación puede ser individual o colectiva, se deberá inscribir un cortometraje por participante o colectivo.
- La grabación de los cortometrajes debe realizarse con dispositivos móviles (teléfono móvil y/o tableta), con un tamaño máximo de 450 megabytes por cortometraje y en formato mp4.
- Las obras presentadas deberán tener una duración máxima de 5 minutos con créditos incluidos.
- Los cortometrajes no deben contener material que pueda ser ofensivo o perjudicial para otras personas.
- Los cortometrajes deberán ser originales e inéditos y no deberán utilizarse partes o fragmentos de obras cuyos derechos correspondan a terceros (música, elementos visuales, obras literarias, etcétera), salvo que se cuente con una autorización previa, expresa y por escrito. No deberán emplearse frases, manifestaciones o signos que ataquen a terceros o que lesionen el prestigio, la reputación o las creencias de otras personas o instituciones. Cualquier falta a estos requisitos será motivo de descalificación automática.
- Tampoco deberán aparecer en pantalla marcas comerciales de productos o servicios que cuenten con registro de derechos de autor.
- Los cortometrajes no podrán ser presentados o publicados de manera anticipada por ningún medio o haber sido parte de otro festival o concurso relacionado.
- La convocatoria y el registro quedan abiertos del 5 de junio al 28 de julio del presente año.
- La fecha límite para la entrega de cortos será el viernes 28 de julio del presente año, a las 20:00 horas.
- La presentación y premiación de los cortometrajes ganadores se realizará el 30 de agosto de 2023.
- Los organizadores se reservan el derecho de anular del festival las obras que no cumplan con las bases o con las especificaciones técnicas establecidas en esta convocatoria.

II. Documentos de los participantes

Todos los interesados en esta convocatoria deberán acreditar su participación con los siguientes documentos vigentes y legibles:

- Acta de nacimiento, INE, pasaporte o CURP.
- En caso de ser extranjeros, deberán demostrar su calidad migratoria de residente permanente o inmigrado (www.inm.gob.mx).
- Documento que avale vigencia en la universidad a la que pertenece (ubicada en el Estado de México).
- Carta de cesión de derechos (firmada) del uso del cortometraje dirigido a las instancias organizadoras, a efectos de usar los materiales de forma libre y sin pago de regalías.
- Los ganadores deberán contar con su alta en el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y presentar su Cédula de Identificación Fiscal para el cobro del premio correspondiente.

III. Documentos del cortometraje

- Formato de registro de participantes.
- Sinopsis (hasta 300 palabras) anotando el nombre completo y describiendo la línea argumentativa del cortometraje. Los formatos y carta de sesión de derechos podrán descargarse de la siguiente dirección: <https://www.acatlan.unam.mx/convocatoriafestival/>

IV. Registro

Atendiendo las disposiciones emitidas por las autoridades de salud y las indicaciones de sana distancia, el registro se realizará de la siguiente manera:

- Enviar al correo electrónico: miradasciudadesmexiquenses@acatlan.unam.mx
 - Documentos probatorios mencionados en el apartado II.
 - Título del cortometraje.
 - Nombre del responsable y colaboradores.
 - Carta de cesión de derechos firmada.
 - Sinopsis.
 - Número de teléfono.
- Las instancias organizadoras aprobarán los registros que cumplan con los requisitos señalados y a vuelta de correo recibirán una invitación personalizada con un vínculo drive para subir su cortometraje.

V. Instancias organizadoras

Dirección General de Proyectos y Coordinación Metropolitana
Avenida Gustavo Baz núm. 100, tercer piso, col. Alca Blánco, C. P. 53370, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
Responsable: Mtro. Óscar Moreno Zúñiga, director de Estudios y Proyectos Metropolitanos.
Teléfono: 55 5357 27 61.

Facultad de Estudios Superiores Acatlán-UNAM
Avenida Alcañones y San Juan Totoltepec s/n, Sta. Cruz Acatlán, C. P. 53150, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
Unidad de Investigación Multidisciplinaria I.
Responsable: Dra. Laura Páez Díaz de León, secretaria de Posgrado e Investigación de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Facebook: SPI Acatlán UNAM.
Teléfono: 55 5623 15 25.

VI. Reconocimientos y premiación

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, y la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México, como organizadores del 6º Festival Universitario de Cortometraje: Miradas de las Ciudades Mexiquenses, acordarán los mecanismos para la premiación, entrega de los reconocimientos a los participantes, así como la difusión del evento.

La ceremonia de premiación y la proyección de los cortometrajes ganadores se realizarán el 30 de agosto de 2023, a las 12:00 horas, en modalidad presencial en las instalaciones de la FES Acatlán y atendiendo las disposiciones de sana distancia e indicaciones emitidas por las autoridades de salud.

Los tres cortometrajes ganadores tendrán un premio de:

Primer lugar \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M. N.)

Segundo lugar \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M. N.)

Tercer lugar \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M. N.)

VII. Jurado

Los cortometrajes serán evaluados por un jurado elegido por el Comité Técnico del Festival, que estará integrado por reconocidas personalidades y profesionales del medio cinematográfico nacional e internacional, así como de distintas disciplinas artísticas. La decisión del jurado será inapelable.

Responsables de la publicación: Mtro. Óscar Moreno Zúñiga, director de Estudios y Proyectos Metropolitanos de la Dirección General de Proyectos y Coordinación Metropolitana del Estado de México, y Dra. Laura Páez Díaz de León, secretaria de Posgrado e Investigación de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, 5 de junio de 2023.

CE: 224/F/001/23



PARQUE DE LA CIENCIA TLALNEPANTLA

Un nuevo punto de encuentro

seduo.edomex.gob.mx/

[@SEDUO_Edomex](https://www.instagram.com/SEDUO_Edomex)

[@SEDUO.Edomex](https://www.facebook.com/SEDUO.Edomex)



**CIUDADES + VERDES
= MEXIQUENSES + SALUDABLES.**

seduo.edomex.gob.mx/

[@SEDUO_Edomex](https://www.instagram.com/SEDUO_Edomex)

[@SEDUO.Edomex](https://www.facebook.com/SEDUO.Edomex)



TEOTIHUACÁN

experiencia.edomex.gob.mx



TIENES QUE VISITAR:

- Zona Arqueológica de Teotihuacán
- Talleres de obsidiana
- Temazcales



¿QUÉ COMER?

- Productos de xoconostle, tuna y nopal
- Comida prehispánica
- Pulque

¿QUÉ AVENTURAS TE ESPERAN?

- Vuelo en globo
- Recorridos en bicicleta
- Rituales prehispánicos



RECUERDOS QUE DURARÁN POR SIEMPRE:

- Obsidiana
- Alfarería prehispánica

UBICACIÓN: aproximadamente a una hora de la CDMX



PARQUE DE LA CIENCIA SIERRA MORELOS

Un refugio de la naturaleza.

seduo.edomex.gob.mx/

@SEDUO_Edomex

@SEDUO.Edomex



**SOMOS LÍDER NACIONAL
EN PRODUCCIÓN DE
CABEZAS OVINAS**

EDOMÉX

orgullo de nuestra tierra

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PLAZA DE LOS MÁRTIRES

**Un nuevo pulmón urbano con
8 MIL M² DE JARDINES.**

Volvamos al centro

seduo.edomex.gob.mx/ @SEDUO_Edomex @SEDUO.Edomex



**SUBCOMITÉ EDITORIAL DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO Y OBRA**

Presidente

Rafael Díaz Leal Barrueta

Secretario

Sergio Aguilar Morales

Vocales

Anabel Dávila Salas

Pablo Basáñez García

Nina Carolina Izábal Martínez

Yuleth Karime Orozco Acosta

Mariano Camacho San Martín

Jorge Joaquín González Bezares

Diego Cayón Maccise

Claudia Marizú Martínez Jiménez

Tania Martínez García

Félix Rabiela Aureoles

Integración

Óscar Moreno Zúñiga

José Armando Hernández Guerrero

*Boletín **Metrópolis Mexiquenses** 2030, marzo-abril de 2023, es un órgano informativo de publicación bimestral editado por la Dirección General de Proyectos y Coordinación Metropolitana. Dirección: av. Gustavo Baz núm. 100, segundo piso, col. Alce Blanco, C. P. 53370, Naucalpan de Juárez, Estado de México.*

Teléfono: 55 5357 27 61.

Correo electrónico: boletinmetropolis@edomex.gob.mx

<https://seduo.edomex.gob.mx/>

Número de autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal: **224/09/01/23-03.**

Gobernador del
Estado de México

Secretario General
de Gobierno

Secretario de Desarrollo
Urbano y Obra

Director General de Proyectos y
Coordinación Metropolitana

Director de Coordinación
Metropolitana

Director de Estudios y
Proyectos Metropolitanos

